

## 30140 - Relaciones internacionales

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2023/24

**Asignatura:** 30140 - Relaciones internacionales

**Centro académico:** 179 - Centro Universitario de la Defensa - Zaragoza

**Titulación:** 563 - Graduado en Ingeniería de Organización Industrial

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 4

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

La asignatura, obligatoria en el perfil defensa de la titulación, permite que el futuro oficial se familiarice con la compleja realidad de las interacciones internacionales en el mundo globalizado actual, y en especial con el papel de las FAS españolas en misiones internacionales.

De igual manera, a lo largo de toda la asignatura se enlazarán la materia con los acontecimientos internacionales que se vayan sucediendo, así como con otras asignaturas, como Mundo Actual y Derecho, a fin de integrar el análisis de la actualidad con sus antecedentes históricos y geopolíticos.

El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes

### 2. Resultados de aprendizaje

- 1 Identificar las principales Teorías Políticas de las Relaciones Internacionales y los fundamentos de la Alianza de Civilizaciones.
- 2 Conocer la organización y funcionamiento de la Administración en materia internacional, los tratados y la diplomacia.
- 3 Conocer la evolución y funcionamiento de las Organizaciones Internacionales y unidades militares multinacionales en las que participa España.
- 4 Tener capacidad para integrarse en sus estructuras militares.
- 5 Analizar el marco legal en el que se desarrollan las misiones Internacionales.

### 3. Programa de la asignatura

Tema 1. La evolución de las relaciones internacionales.

Tema 2. Las escuelas de las relaciones internacionales.

Tema 3. Relaciones internacionales y derecho internacional.

Tema 4. Los actores de las relaciones internacionales (I): el Estado.

Tema 5. Los actores de las relaciones internacionales (II): otros actores internacionales.

Tema 6. La Organización de las Naciones Unidas.

Tema 7. La Organización del Tratado del Atlántico Norte. Tema 8. La Unión Europea.

Tema 9. Otras organizaciones regionales europeas. Tema 10. Otras organizaciones regionales no europeas.

Tema 11. El uso de la fuerza en las relaciones internacionales.

Tema 12. Fuerzas multinacionales y cooperación militar. Tema 13. Las relaciones diplomáticas.

Tema 14. Política exterior española

### 4. Actividades académicas

- Desarrollos expositivos por parte del profesor, con carácter complementario y nunca exclusivo.
- Aprendizaje colaborativo, utilizando para ello (especial pero no exclusivamente) los trabajos de investigación (instrumento de

evaluación continua 1)

- Análisis y comentario de casos de actualidad, utilizando para ello (especial pero no exclusivamente) las informaciones proporcionadas por los estudiantes y por el profesor .
- Trabajo bajo el formato de seminario, facilitando a los estudiantes con carácter previo a la clase las lecturas necesarias.

## 5. Sistema de evaluación

El estudiante podrá superar el total de la asignatura por el procedimiento de evaluación continua. Los instrumentos de evaluación continua son los siguientes:

- Instrumento de evaluación continua 1: Trabajo de investigación grupal sobre un tema referente a la materia de la asignatura. Se evaluará el trabajo en sí mismo (20% de la nota de evaluación continua) y la exposición individual del trabajo por cada participante (20% de la nota de evaluación continua).

- Instrumento de evaluación continua 2: dos pruebas escritas, correspondientes a la primera y segunda parte del programa de la asignatura respectivamente, que computan cada una el 30% de la nota de evaluación continua.

Para aprobar la asignatura se requiere tener al menos 5 puntos en la media general ponderada de los instrumentos de evaluación continua y al menos 5 puntos en la media de las pruebas escritas.

### Primera convocatoria

Los estudiantes que no superen la asignatura por evaluación continua o que quieran mejorar su calificación tendrán derecho a presentarse a la evaluación de primera convocatoria en la fecha fijada en el calendario académico. La evaluación de primera convocatoria estará conformada por los siguientes instrumentos:

- En todo caso, una prueba escrita global consistente en varias preguntas sobre la totalidad del programa de la asignatura y que computa el 60% de la nota. Si la nota media de las pruebas escritas de evaluación continua fuera superior a la nota de la prueba escrita global de la convocatoria, se respetará aquella.
- Voluntariamente, un trabajo de análisis escrito ampliando el trabajo de investigación grupal desarrollado durante el curso. Si la nota media del trabajo grupal y su exposición durante la evaluación continua fuera superior a la nota del trabajo presentado en la convocatoria, se respetará aquella.

Para superar la asignatura, el alumno deberá obtener una nota mayor o igual a 5 en la prueba escrita global y una media mayor o igual a 5 en la media ponderada entre la prueba escrita global (60%) y el trabajo de investigación grupal y su exposición realizados durante la evaluación continua o, en su caso, el trabajo de análisis voluntario mencionado anteriormente (40%).

### Segunda y sucesivas convocatorias

Los estudiantes que no superen la asignatura en primera convocatoria, tendrán derecho a presentarse a la evaluación de segunda y sucesivas convocatorias en la fecha fijada en el calendario académico. La evaluación de segunda y sucesivas convocatorias se regirá por las reglas establecidas para la primera convocatoria.

	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
IA1		x	x	x	
IA2	x	x	x	x	x